



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO TRANSVERSAL DE DOTACIONES ESCOLARES – FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

19 DE AGOSTO DE 2025

CONTENIDO

1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE.....	2
3. CRITERIOS.....	2
4. RESULTADOS.....	3
4.1. GENERALIDADES.	3
4.2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO	4
4.3. EFECTIVIDAD DE CONTROLES IMPLEMENTADOS POR LAS IED	6
4.4. CRUCE DE SALDOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO REGISTRADA EN ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 31 DIC. 2024.....	10
4.5. ANÁLISIS DE CONTROLES IMPLEMENTADOS POR EL NIVEL CENTRAL PARA EL MANEJO DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LAS IED.....	12
4.6. ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO.....	19
5. RECOMENDACIONES.....	22
6. FIRMAS.....	23

1. OBJETIVO

Verificar la implementación y aplicación de controles relacionados con el manejo de la propiedad, planta y equipo de las en el marco del Sistema de Control Interno.

2. ALCANCE

Se realizó la validación de controles establecidos por Dotaciones Escolares y la Dirección Financiera, respecto al manejo de la Propiedad, Planta y Equipo en el Nivel Institucional.

Adicionalmente, se revisaron los controles establecidos por las Instituciones Educativas respecto a los resultados de las conciliaciones internas realizadas entre almacén Vs. la contabilidad de las seleccionadas mediante muestreo.

Lo anterior para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

3. CRITERIOS

1. Normas
 - 1.1 Resolución DDC- 000001 de 2019,
 - 1.2 Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
 - 1.3 Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá
2. Procesos
 - 2.1 Proceso Gestión Financiera
 - 2.2 Subproceso Infraestructura y Dotaciones Escolares
3. Procedimientos
 - 3.1 Procedimiento 07.1-PD-011_Levantamiento de Inventario Periódico, Anual o por Cambio de responsable a Nivel Central, Local e Institucional
 - 3.3 Procedimiento 07.1-PD-019_Retiro de Elementos de Bienes Inservibles y Servibles no Utilizables
 - 3.4 Procedimiento 13-PD-012 Consolidación de los Fondos de Servicios Educativos
 - 3.5 Procedimiento 13-PD-009 Registro de Operaciones Contables de Almacén - Gestionar la Contabilidad
4. Otros (Instructivos, planes, programas, manuales, formatos, guías, otros.).
 - 4.1 Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
 - 4.2 Manual uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas del Distrito (IED) de la SED 2019.
 - 4.3 Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales 2019

4. RESULTADOS.

4.1. GENERALIDADES.

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento transversal a Dotaciones Escolares de Fondos de Servicios Educativos con corte a 31 de diciembre de 2024; tomando como base la información reportada por las Instituciones Educativas del Distrito, la Dirección Financiera y la Dirección de Dotaciones Escolares, respecto a los saldos contables de los inventarios de los colegios oficiales del distrito.

Como punto de partida y para efectos de este seguimiento, se tomaron los saldos de las cuentas contables de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2024 reportados por la Dirección Financiera, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 1. Detalle de saldos contables de Propiedad, planta y equipo
-Cifras expresadas en pesos colombianos-

Cuenta contable	Detalle contable	Saldo a 31 de diciembre de 2024
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	7.430.902
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.217.489.362
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	257.904.191
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	13.129.196.255
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	68.087.960.127
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA	522.103.817

Fuente: Saldos contables reportados por Dirección Financiera. Elaborado: Equipo auditor

Conforme se observa en la anterior, tabla, la cuenta con saldo más representativo corresponde a la cuenta 1670 de Equipos de comunicación y computación que a 31 de diciembre de 2024 registraba un saldo de \$68.087.960.127, seguido de la cuenta 1665 de Muebles, enseres y equipo de oficina cuyo saldo fue de \$13.129.196.255.

Así mismo, se detallan los diez (10) colegios con saldos totales a 31 de diciembre 2024 de la cuenta de Propiedad Planta y Equipo más representativos, los cuales se listan a continuación:

Tabla 2. Detalle de saldos contables de Propiedad, planta y equipo reportados por la Dirección Financiera
-Cifras expresadas en pesos colombianos-

IED	Saldo cuenta contable 16 31/12/2024
COL ITI FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$1.709.764.558
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ	\$939.486.308
COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	\$911.073.871
COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA	\$820.820.618
COLEGIO VENECIA	\$753.433.163
COL LIC FEM CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO	\$733.006.300
INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	\$702.628.875
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PIL	\$695.135.612

IED	Saldo cuenta contable 16 31/12/2024
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	\$648.762.985
COLEGIO MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA	\$597.304.356

Elaborado: Equipo auditor, Fuente: saldos contables reportados por Dirección Financiera

Respecto a las IED mencionadas anteriormente, se solicitó a cada colegio el saldo contable de la cuenta de Propiedad planta y equipo con el fin de validar consistencia de la información. Obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 3. Cruce de saldos contables de Propiedad, planta y equipo
-Cifras expresadas en pesos colombianos-

IED	Saldo cuenta contable 16 al 31/12/2024 - Dirección Financiera	Saldo cuenta contable 16 al 31/12/2024 - IED	Diferencia
COL ITI FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$1.709.764.558,00	\$1.709.764.557,00	1
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ	\$939.486.308,00	Sin información reportada	\$939.486.308
COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	\$911.073.871,00	\$911.073.871,00	-
COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA	\$820.820.618,00	\$820.820.618,00	-
COLEGIO VENECIA	\$753.433.163,00	\$753.433.163,00	-
COL LIC FEM CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO	\$733.006.300,00	\$733.006.300,00	-
INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	\$702.628.875,00	\$702.628.875,00	-
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL P	\$695.135.612,00	\$695.135.612,00	-
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	\$648.762.985,00	\$648.762.985,00	-
COLEGIO MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA	\$597.304.356,00	\$597.304.356,00	-

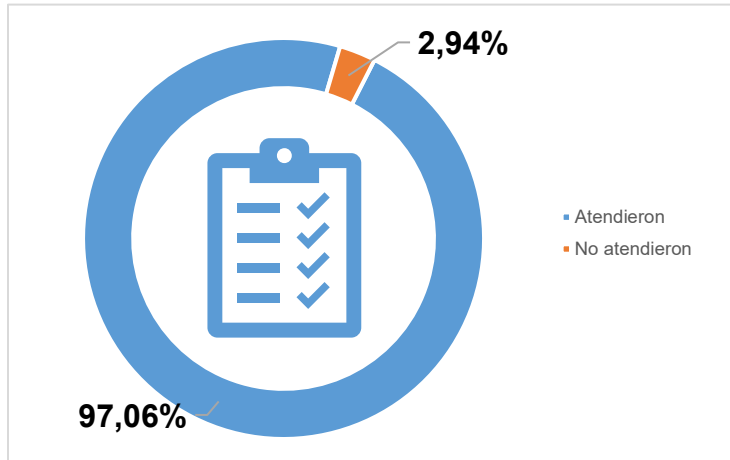
Elaborado: Equipo auditor, Fuente: saldos contables reportados por Dirección Financiera e IED

Conforme lo anterior, no se identificaron diferencias entre el saldo de la cuenta contable de Propiedad planta y equipo reportada por la Dirección Financiera de la SED y lo conformado por las IED.

4.2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

A través del radicado I-2025-31845 del 13 de marzo de 2025, la Oficina de Control Interno solicitó a todas las Instituciones Educativas del Distrito, confirmar a través de una encuesta el saldo de la Propiedad Planta y Equipo con corte al 31 de diciembre de 2024, del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y adjuntar los soportes asociados con los controles ejercicios por las IED para asegurar la integridad de la información contable. Al respecto, se presentaron los siguientes resultados:

Gráfica 1. Resultados encuesta Solicitud de Información



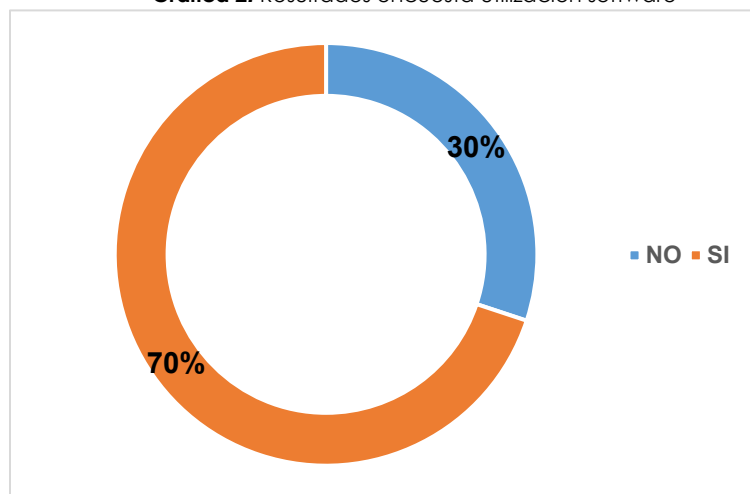
Se encuestaron 374 IED, de estas, 363 respondieron la encuesta, lo que representa el 97.06% del total. Por otro lado, 11 IED no atendieron la encuesta, equivalente al 2.94%. A pesar de la no respuesta de algunas de las IED, esto indica una alta tasa de participación en la encuesta por parte de las IED. La gráfica muestra el comportamiento descrito anteriormente.

Fuente: Información tomada de encuesta realizada. Elaboración: Equipo Auditor

Dentro de la información requerida a las IED, se solicitó confirmar si cuentan con software y/o aplicativo utilizado para la gestión de la Propiedad planta y equipo, lo anterior con el propósito de confirmar la utilización de herramientas tecnológicas que faciliten, simplifiquen y controlen los procesos en las IED.

Conforme lo anterior, se pudo confirmar que, de las IED encuestadas, 251 colegios utilizan un software o algún tipo de herramienta tecnológica y 108 colegios confirmaron no utilizar ninguna.

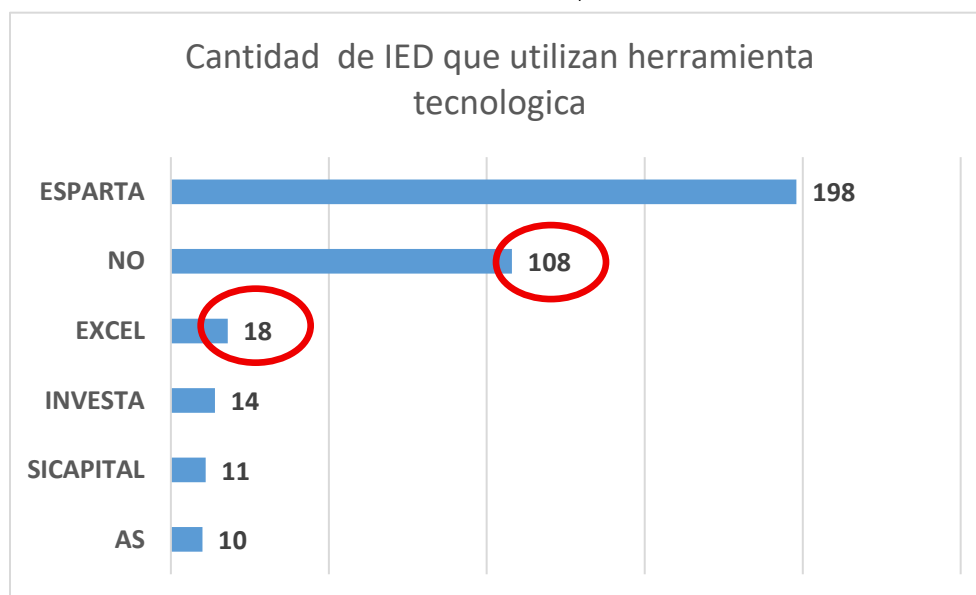
Gráfica 2. Resultados encuesta utilización software



Fuente: Información tomada de encuesta realizada. Elaboración: Equipo Auditor

Las herramientas tecnológicas más utilizadas por las IED son Esparta, AS financiera, Sicapital, Investa y Excel.

Gráfica 3. Resultados encuesta tipo de software



Fuente: Información tomada de encuesta realizada. Elaboración: Equipo Auditor

Si bien, la mayoría de las IED cuentan con una herramienta tecnológica que les permite el control y gestión de la Propiedad planta y equipo, el volumen de Instituciones que no cuentan con alguna de ellas o que tiene el manejo en Excel, es importante. Respecto a aquellos colegios que contestaron que no tienen, no es fácil identificar cómo es el proceso de control y gestión de la información financiera, contable y administrativa de la IED.

Los controles automáticos o semiautomáticos suelen convertirse en mecanismos de seguridad efectiva y eficiente, permiten el monitoreo y análisis de datos facilitando recopilación de información y toma de decisiones oportuna, así como posibles reducciones de costos operativos.

Ver en anexo No. 1 las IED que no cuentan con software para el manejo de la información relacionada con la propiedad planta y equipo.

4.3. EFECTIVIDAD DE CONTROLES IMPLEMENTADOS POR LAS IED

En el seguimiento adelantado por esta Oficina, y según lo confirmado por las IED, se realizan controles para asegurar integridad de la información contable y financiera, entre ellos, se destacan los siguientes.

Tabla 4. Q de controles implementados por IED

Top	Control implementado	Q DE IED
1	Reuniones periódicas entre las distintas instancias de la	227
2	Conciliaciones de saldos contables vs almacén	160

Top	Control implementado	Q DE IED
3	Comité de sostenibilidad contable	8
4	Formato de ingresos y bajas	5
5	Verificación física y documental	4

Fuente: Información tomada de encuesta realizada. Elaboración: Equipo Auditor

Según lo confirmado por las IED, respecto a los controles diseñados e implementados, los controles más recurrentes son; Reuniones periódicas entre las distintas instancias de la IED y Conciliaciones de saldos contables vs almacén. A través de una muestra de 26 IED, la Oficina de Control Interno solicitó los soportes de ejecución de los controles, para confirmar su existencia y consistencia.

Al respecto, se observó que algunas IED no ejecutan los controles conforme lo diseñado, ya que los soportes remitidos obedecen a actividades distintas a las mencionadas o no son lo suficientemente completos y efectivos.

Así las cosas, para controles como; conciliaciones de saldos, comités de sostenibilidad contable o reuniones periódicas, las IED no cuentan con soportes idóneos, que permitan confirmar su ejecución, lo que permite concluir de la existencia de debilidades en la definición de controles y su adecuado seguimiento.

Es importante señalar, que la definición y ejecución de controles relacionados con validación de integridad de saldos y/o consistencia de información, aporta para que las IED puedan mantener la información contable y financiera generada por las distintas fuentes, conciliada y/o tratada, gestionando diferencias e identificando las causas que pueden generar posibles diferencias, lo que permitirá que la información que sea remitida a la SED sea lo más depurada posible.

De las (26) IED seleccionadas, (6) de ellas no cuentan controles de este tipo, (15) reportaron soportes no consistentes con el control diseñado y solo (5) colegios, sus soportes son acordes con el control establecido.

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento a los controles para la muestra de colegios.

Tabla 5. Ejecución de controles por las IED

IED	LOCALIDAD	CONTROL DISEÑADO	OBSERVACION OCI SEGÚN EVIDENCIA APORTADA POR LA IED	LA EVIDENCIA ES CONSISTENTE CON EL CONTROL DISEÑADO
COLEGIO BRAZUELOS	Usme	Solicitud de cierre mensual desde el equipo contable a la oficina de almacén del colegio, remisión desde el equipo contable del formato de ingresos y bajas a la oficina de almacén del colegio y mediante el comité técnico de sostenibilidad contable.	La IED remitió acta de abril de 2024 del Comité de Sostenibilidad Contable en donde se refiere a la importancia de realizar cruces de información. También mensajes de WhatsApp con solicitud de información del contador a almacén para hacer validaciones.	SI

IED	LOCALIDAD	CONTROL DISEÑADO	OBSERVACION OCI SEGÚN EVIDENCIA APORTADA POR LA IED	LA EVIDENCIA ES CONSISTENTE CON EL CONTROL DISEÑADO
COLEGIO CLASS	Kennedy	El contador diligencia mensualmente con el almacenista el formato de bienes y bajas y así se concilian los saldos	La IED informó que "El contador diligencia mensualmente con el almacenista el formato de bienes y bajas y así se concilian los saldos". La IED remitió dos formatos de bienes y bajas, y aunque indican que así se concilian los saldos, ya que lo firma el Rector, Contador y Almacenista, no es claro cómo se realiza dicha conciliación ya que el formato no proporciona esta información.	NO
COLEGIO EL MANANTIAL	San Cristóbal	* Conciliaciones de saldos contables vs almacén; * Reuniones periódicas entre las distintas instancias de la IED.	Se presentaron dos actas de octubre de 2024 del Comité de Sostenibilidad Contable en las que se trata el tema, pero se considera que se trata de manera muy general e indican que requieren el acompañamiento de una funcionaria de Dotaciones Escolares para actualizar el inventario. Respecto a conciliaciones de saldos no remitieron soportes de su ejecución	NO
COLEGIO ELISA MÚJICA VELÁSQUEZ	Suba	No reportaron controles	No reportaron controles	-
COLEGIO FELIZA BURSZTYN	Kennedy	Formato bienes y bajas	La IED remitió 2 formatos de bienes y bajas en Excel sin firmas del rector. No obstante, no son controles asociados con la integridad y consistencia de información contable	NO
COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ	San Cristóbal	Reuniones periódicas entre las distintas instancias de la IED.	La IED presentó 3 actas de reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable en donde los responsables informan que pagaduría y almacén se encuentran al día.	SI
COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS P	Kennedy	* Conciliaciones de saldos contables vs almacén; * Reuniones periódicas entre las distintas instancias de la IED .;	La IED no remitió conciliaciones de saldos contables vs almacén sino Inventarios Individuales por Responsable del mes de noviembre de 2024. Y respecto a las reuniones periódicas entre las distintas instancias de la IED, se presentaron tres actas (una sin firmas), del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de las cuales dos mencionan las gestiones de control realizadas.	NO
COLEGIO GONZALO ARANGO	Suba	No reportaron controles	No reportaron controles	-

IED	LOCALIDAD	CONTROL DISEÑADO	OBSERVACION OCI SEGÚN EVIDENCIA APORTADA POR LA IED	LA EVIDENCIA ES CONSISTENTE CON EL CONTROL DISEÑADO
COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ	Suba	Conciliaciones de saldos contables vs almacén;	La IED no remitió Conciliaciones de saldos contables vs almacén, sino dos formatos de ingresos y bajas de FSE de noviembre y diciembre 2024, que no corresponden a conciliaciones de saldos. Además, los archivos tienen 2 firmas, pero no se identifica el cargo de quien firma.	NO
COLEGIO JUAN REY	San Cristóbal	Reuniones periódicas entre las distintas instancias de la IED.	La IED presentó tres actas de reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, pero en el texto no se informa sobre gestiones de control relacionadas con la verificación de saldos contables vs almacén.	NO
COLEGIO LOS PERIODISTAS	Kennedy	Conciliaciones de saldos contables vs almacén	La IED no remitió conciliaciones de saldos contables vs almacén, sino un libro auxiliar y un acta de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el que no se menciona el tema de las conciliaciones realizadas.	NO
COLEGIO LUCILA RUBIO DE LAVERDE	Engativá	Conciliaciones de saldos contables vs almacén;	La IED remitió 2 formatos de bienes y bajas en Excel firmados solo por el contador. Pero estos no son conciliaciones de saldos	NO
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ	Tunjuelito	Reuniones periódicas entre las distintas instancias de la IED	La IED presentó un acta del Comité en la que se tratan temas propios de almacén, pero no se hace referencia a controles respecto a la validación de información contable Vs almacén.	NO
COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE	Ciudad Bolívar	No reportaron controles	No reportaron controles	-
COLEGIO MARÍA JOSEFA CANELONES	Fontibón	No reportaron controles	No reportaron controles	-
COLEGIO MOTORISTA (CED)	Bosa	* Conciliaciones de saldos contables vs almacén; * Reuniones periódicas entre las distintas instancias de la IED. * Comité de sostenibilidad contable;	La IED no remite conciliaciones de saldos, y las actas del comité de sostenibilidad, son documentos en word, sin firmas y totalmente modificable	NO
COLEGIO NUEVO CHILE	Bosa	* Conciliaciones de saldos contables vs almacén * Formatos de ingresos y bajas de almacén	La IED no remite conciliaciones de saldos, y solo adjunta formatos de bajas, recibos a satisfacción y entradas a almacén	NO
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ	San Cristóbal	* Conciliaciones de saldos contables vs almacén * Reuniones periódicas entre las distintas instancias de la IED	La IED no remitió soportes de la ejecución del control	NO

IED	LOCALIDAD	CONTROL DISEÑADO	OBSERVACION OCI SEGÚN EVIDENCIA APORTADA POR LA IED	LA EVIDENCIA ES CONSISTENTE CON EL CONTROL DISEÑADO
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	Ciudad Bolívar	Conciliaciones de saldos contables vs almacén;	La IED no remitió conciliaciones de saldos. Solo adjunta conciliaciones bancarias, y formatos de bajas	NO
COLEGIO RODOLFO LLINAS	Engativá	Conciliaciones de saldos contables vs almacén;	La IED remite actas de comité de sostenibilidad contable en donde se presenta resultado de cruce de inventarios	SI
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA	Ciudad Bolívar	Conciliaciones de saldos contables vs almacén;	La IED no remite conciliaciones de saldos, solo adjunta Formato de ingreso de nuevos elementos	NO
COLEGIO SAN BENITO ABAD	Tunjuelito	No reportaron controles	No reportaron controles	-
COLEGIO SANTA LIBRADA	Usme	Reuniones periódicas entre las distintas instancias de la IED.;	La IED adjunta actas de comité en donde se hace seguimiento a inventario	SI
COLEGIO SOTAVENTO ()	Ciudad Bolívar	Reuniones periódicas entre las distintas instancias de la IED.	La IED remite actas de comité de sostenibilidad y gestiones de solicitud de información a almacén para cierre mensual contable	SI
COLEGIO TERESA MARTÍNEZ DE VARELA	Kennedy	Reuniones periódicas entre las distintas instancias de la IED.;	La IED no remitió soportes	NO
COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE P.	Suba	No reportaron controles	No reportaron controles	-

Fuente: elaboración: Equipo Auditor

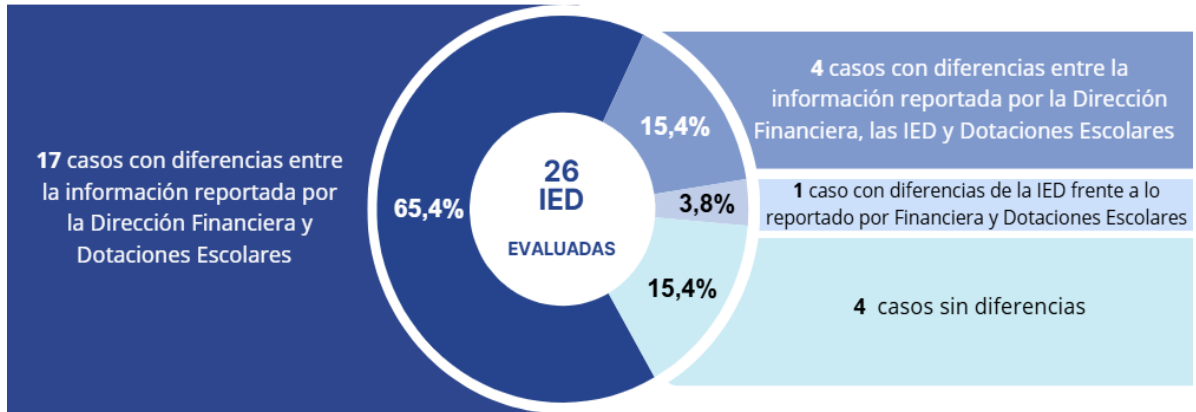
4.4. CRUCE DE SALDOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO REGISTRADA EN ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 31 DIC. 2024

Para una muestra de 26 IED, seleccionadas por corresponder a aquellas entidades con mayor diferencia en inventarios, la Oficina de Control Interno realizó análisis de la información financiera registrada en los estados financieros de la SED y correspondiente a FSE.

Se solicitó información contable de la Propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2024, a la Dirección Financiera, Dotaciones Escolares e IED seleccionadas como muestra de auditoría.

Los resultados de este cruce presentaron algunas diferencias en los saldos de Propiedad planta y equipo y en el movimiento de la cuenta al cierre de la vigencia 2024, los cuales en su mayoría se originaron entre la Dirección Financiera y la Dirección de Dotaciones Escolares, ambas dependencias de la SED. Situación que es reiterativa respecto al seguimiento transversal de Dotaciones Escolares efectuado para la vigencia 2023.

Gráfica No. 4- IED con diferencias de información de Propiedad, Planta y Equipo acumulada al 31/12/2024



Elaboración propia equipo auditor. Fuente: Respuesta Oficina de Tesorería y Contabilidad – SED. I-2025-84074.

El detalle contable por cada una de las IED sujetas de revisión, se puede validar en el anexo 2. de este informe.

Adicionalmente, en las 26 IED seleccionadas, se realizó cruce de la información financiera generada por el área contable de las IED, con el área de almacén, observando diferencias en los movimientos de la cuenta de Propiedad planta y equipo del año 2024. los cuales se describen a continuación:

Tabla 6. Ejecución de controles por las IED
-Cifras expresadas en pesos colombianos-

COLEGIO	LOCALIDAD	MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y REGISTRADA EN CONTABILIDAD ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024.	MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y REGISTRADA EN ALMACEN ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024.	DIFERENCIA
COLEGIO BRAZUELOS	Usme	-	57.337.108	- 57.337.108
COLEGIO CLASS	Kennedy	2.629.900	339.040.712	- 336.410.812
COLEGIO EL MANANTIAL (CED)	San Cristóbal	-	-	-
COLEGIO ELISA MÚJICA VELÁSQUEZ	Suba	-	-	-
COLEGIO FELIZA BURSZTYN	Kennedy	6.420.645	6.420.645	-
COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ	San Cristóbal	199.083.555	8.121.786	190.961.769
COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA	Kennedy	325.168.335	800.000	324.368.335
COLEGIO GONZALO ARANGO	Suba	5.530.001	-	5.530.001
COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ	Suba	-	-	-
COLEGIO JUAN REY	San Cristóbal	105.143.597	-	105.143.597
COLEGIO LOS PERIODISTAS	Kennedy	367.232.003	46.378.024	320.853.979

COLEGIO	LOCALIDAD	MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y REGISTRADA EN CONTABILIDAD ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024.	MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y REGISTRADA EN ALMACEN ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024.	DIFERENCIA
COLEGIO LUCILA RUBIO DE LAVERDE	Engativá	1.547.781.811	1.547.781.811	-
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ	Tunjuelito	11.081.950	176.570.164	- 165.488.214
COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE	Ciudad Bolívar	-	-	-
COLEGIO MARÍA JOSEFA CANELONES	Fontibón	-	-	-
COLEGIO MOTORISTA (CED)	Bosa	-	-	-
COLEGIO NUEVO CHILE	Bosa	-	70.307.409	- 70.307.409
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ	San Cristóbal	76.070.699	-	76.070.699
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	Ciudad Bolívar	130.370.029	130.370.029	-
COLEGIO RODOLFO LLINAS	Engativá	218.784.559	-	218.784.559
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA	Ciudad Bolívar	29.709.369	-	29.709.369
COLEGIO SAN BENITO ABAD	Tunjuelito	2.999.990	-	2.999.990
COLEGIO SANTA LIBRADA	Usme	141.344.857	8.722.091	132.622.766
COLEGIO SOTAVENTO	Ciudad Bolívar	85.123.199	-	85.123.199
COLEGIO TERESA MARTÍNEZ DE VARELA (J)	Kennedy	-	-	-
COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ	Suba	277.451.619	11.626.729	265.824.890

Elaboración propia equipo auditor

Estas situaciones permiten concluir respecto a la ausencia en las IED de controles efectivos que permitan asegurar la integridad y confiabilidad de la información financiera que generan los colegios y que es reportada al nivel central. Lo anterior, puede conllevar a errores en los estados financieros individuales y consolidados, así como, pérdida de confiabilidad, y/o posibles retrasos en los cierres, hasta temas de fraude.

Es importante tener la información contable conciliada, ya que trae múltiples ventajas clave para la gestión financiera y operativa de las instituciones, entre ellas, mayor precisión en los estados financieros facilita la toma de decisiones, mejora la eficiencia operativa, y un Control interno más sólido.

4.5. ANÁLISIS DE CONTROLES IMPLEMENTADOS POR EL NIVEL CENTRAL PARA EL MANEJO DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LAS IED.

La Oficina de Control Interno - OCI, mediante radicados No. I-2025-81974 del 25 de junio de 2025 e I-2025-89990 del 16 de julio de 2025, solicitó a la Dirección Financiera y a la Dirección de Dotaciones Escolares de la SED, respectivamente, informar sobre la implementación de controles para validar la integridad de los saldos de Propiedad, Planta y Equipo registrados

en los estados financieros frente a lo reportado por la Dirección de Dotaciones Escolares y/o Instituciones Educativas Distritales.

Adicionalmente, mediante radicado I-2025-82854 del 27 de junio de 2025, la OCI indagó sobre las gestiones realizadas por la Dirección de Dotaciones Escolares frente a la toma física de inventario y los reportes remitidos por las IED's con corte al 31/12/2024.

A continuación, se describen las respuestas recibidas y los resultados de su análisis por parte de la Oficina de Control Interno.

• Dirección Financiera

La Dirección Financiera, a través de la Oficina de Tesorería y Contabilidad, mediante radicado I-2025-84074 del 2 de julio de 2025, indicó que los controles a la información contable reportada por la Dirección de Dotaciones Escolares se realizaban a través de los siguientes mecanismos:



Elaboración propia equipo auditor. Fuente: Respuesta Oficina de Tesorería y Contabilidad – SED. I-2025-84074.

Observación de seguimiento No. 1. Deficiencias en la documentación y evidencias de los controles para validar la integridad de saldos de la Propiedad, Planta y Equipo de las IED.

Una vez revisada la información reportada por la Oficina de Tesorería y Contabilidad relacionada con los controles implementados se presentan las siguientes observaciones:

Evidencia incompleta: Solo se aportó la conciliación contable correspondiente al mes de diciembre de 2024, lo que representa una muestra insuficiente para evaluar la periodicidad y consistencia de los controles durante toda la vigencia. Las conciliaciones de la vigencia 2025, así como la Circular No. 05 del 14/04/2025, no se encuentran dentro del alcance del presente seguimiento.

Respuesta de la Dirección Financiera a Informe Preliminar radicado I-2025-100652

...Se envió la evidencia de la conciliación de diciembre del 2024. Durante todo el año 2024 se realizó el cruce contable con la información reportada por el Dirección de Dotaciones Escolares. Se verificó que los saldos que la Dirección de Dotaciones Escolares, presentada mes a mes, fuera el reflejo de lo que se contabilizaba en los saldos contables del mismo periodo. Esta revisión se hace de manera independiente por parte de la Oficina de Tesorería y Contabilidad, ya que los documentos que suministra la Dirección de Dotaciones Escolares ya contaban con las correspondientes firmas de aprobación y que es esta dependencia, la encargada de hacer los registros y la verificación. Se adjunta evidencia de los reportes enviados por la DDE...

Respuesta de la OCI

Conforme la solicitud de información de la Oficina de Control, se requirieron los soportes o evidencias de la ejecución de los controles de toda la vigencia 2024. Se mantiene la observación, ya que la Dirección Financiera remite nuevamente una única conciliación correspondiente al mes de diciembre de 2024, sin que esta oficina pueda confirmar la ejecución permanente del control de conciliación mensual.

Información deficiente en la conciliación: El documento de conciliación de diciembre de 2024 carece de la claridad necesaria para su análisis. No se especifica el nivel de la SED de la conciliación (central, local o institucional) ni la dependencia específica a la que pertenece. Además, el documento no incluye la fecha de su elaboración, lo que dificulta determinar su oportunidad y validez.

Respuesta de la Dirección Financiera a Informe Preliminar radicado I-2025-100652

...El documento que se envió tiene otros documentos que apoya su validez, y facilitan su análisis, como lo son los informes mensuales de almacén e inventarios que envía la Dirección de Dotaciones Escolares y por parte de la Oficina de Tesorería y contabilidad, se tiene los balances contables donde estos documentos reflejan los mismos valores, en las cuentas de propiedad planta y equipo.

Estos soportes son a nivel central de la SED dado que los contadores de los fondos son los encargados de validar la integridad de la información contable ya que la Oficina de Tesorería y contabilidad consolida la información que ellos reportan, la cual ya debe venir depurada y conciliada...

Respuesta de la OCI

El alcance de este seguimiento es la revisión de los puntos de control que las dependencias del nivel central establecen para validar la integridad de los saldos contables de la

propiedad planta y equipos de los FSE. En este sentido la Dirección Financiera informó que parte de los controles para validar dicha integridad, corresponden a la realización de conciliaciones de saldos.

Es así como esta oficina comprende que los reportes mensuales de almacén e inventarios y balances contables son insumo importante para la elaboración de estas conciliaciones, pero no corresponden a un control propiamente, por lo que se ratifica esta observación, al no evidenciar pruebas suficientes que permitan confirmar que las conciliaciones de saldos se adelantan incorporando los criterios mencionados en la observación.

Falta de soportes clave: No se adjuntaron documentos esenciales para el seguimiento, como las actas suscritas entre la Oficina de Tesorería y Contabilidad y la Dirección de Dotaciones Escolares, ni los soportes de las reuniones virtuales donde se revisó y concilió la información contable de los bienes adquiridos a través de los fondos. La ausencia de estos soportes imposibilita la verificación de la trazabilidad y la correcta aplicación de los controles.

Respuesta de la Dirección Financiera a Informe Preliminar radicado I-2025-100652

...Las reuniones virtuales para conciliar con los Fondos de Desarrollo Local fueron organizadas por la Dirección Distrital de Contabilidad, por lo que las evidencias reposan en esa entidad, se solicitarán los reportes de asistencia, como evidencia de las mismas. Se reitera que estas reuniones hacen referencia a los saldos contables del nivel central, toda vez que la conciliación de los saldos de almacén de los FSE está a cargo de los contadores de los mismos.

Respuesta de la OCI

En respuesta recibida de la Dirección Financiera a través del radicado I-2025-84074 del 2 de julio de 2025, esta dependencia informó que, "...como parte de los mecanismos de control establecidos, se adelantan conciliaciones periódicas entre la Oficina de Tesorería y Contabilidad y la Dirección de Dotaciones Escolares. Estas conciliaciones, formalizadas mediante actas suscritas por ambas dependencias, permiten validar que los saldos por cuenta contable coincidan con los valores reportados por almacén...". Por lo anterior, se ratifica la observación, ya que dichas actas no fueron remitidas.

Respecto a las reuniones virtuales es importante ratificar que, desde el nivel central de la SED, se debe contar con las actas y demás reportes de asistencia que se generen de las reuniones que se adelanten con entidades externas, asegurando de esta manera la trazabilidad de las reuniones, gestiones que se adelanten y compromisos que se adquieran.

Falta de puntos de control específicos en el procedimiento 13-PD-009: Si bien el procedimiento 13-PD-009 contempla dos puntos de control operativos relacionados con la recepción y verificación de documentos contables, no se identifican controles específicos orientados a asegurar la integridad de los saldos de Propiedad, Planta y Equipo en los estados financieros de las Instituciones Educativas Distritales. Adicionalmente, se evidencia la ausencia de mecanismos de conciliación interna entre el área de contabilidad-almacén de las IED y las direcciones responsables (Dotaciones Escolares y Dirección Financiera), lo que representa un riesgo en la confiabilidad y trazabilidad de dicha información contable.

Respuesta de la Dirección Financiera a Informe Preliminar radicado I-2025-100652.

...De conformidad con el decreto 1075 de 2015, los rectores de los Fondos de Servicios Educativos son los responsables de suscribir los estados contables junto con el profesional contable contratados por estos para tal fin y presentarlos al consejo directivo, esto implica que la información contable de los fondos debe venir depurada y conciliada por parte de los contadores de los mismos, toda vez que la Secretaría de Educación en cabeza de la SED, solo se encarga de la consolidación y no tiene injerencia en la autonomía y juicio profesional que le asiste a cada contador. Por su parte la Dirección Distrital de Contabilidad, es la encargada de dar lineamientos sobre el tratamiento contable, así como de las políticas del Distrito Capital, por lo que cada uno de estos profesionales, está obligado a aplicar dichas políticas. De igual manera, la Contaduría General de la Nación, publica para conocimiento de todos los ciudadanos y usuarios, los marcos conceptuales y los marcos regulatorios de la contabilidad pública, por lo que es deber de estos conocerlos.

Por su parte la OTC remite periódicamente los saldos contables cargados de conformidad con los reportes de los contadores de los FSE, para que la Dirección de Dotaciones Escolares, puede hacer las verificaciones de los saldos de almacén.

Por lo anterior, la Oficina de Tesorería y Contabilidad, no es la competente para documentar las conciliaciones que hagan los contadores de los FSE.

En consecuencia, se solicita respetuosamente retirar la observación No.1 del numeral 4.4 del informe preliminar.

Respuesta de la OCI

De acuerdo con lo manifestado por la Dirección Financiera de la SED, se ajusta la observación así:

Falta de puntos de control específicos en el procedimiento 13-PD-009: Si bien el procedimiento 13-PD-009 contempla dos puntos de control operativos relacionados con la recepción y verificación de documentos contables, no se identificaron en este ni en otros procedimientos del nivel central controles específicos ejecutados entre la Dirección Financiera y Dotaciones Escolares orientados a asegurar la integridad de los saldos de Propiedad, Planta y Equipo de las Instituciones Educativas Distritales, lo que representa un riesgo en la confiabilidad y trazabilidad de dicha información contable

- **Dirección de Dotaciones Escolares - DDE**

- a. Controles implementados para validar la integridad de los saldos de la Propiedad, Planta y Equipo de las Instituciones Educativas Distritales

La Dirección de Dotaciones Escolares, mediante correo electrónico del 22 de julio de 2025, indicó que "(...) para la vigencia 2024, ha implementado procesos de capacitación, circularizaciones y seguimiento a las mesas de trabajo con las IED, como mecanismos de control para la integridad de la información"; y remitió los siguientes soportes:

- Presentación en PowerPoint con el tema “Capacitación Gestión de Bienes”.
- Nueve (9) memorandos dirigidos a rectores, almacenistas, bibliotecarios y personal encargado del manejo de inventarios de las localidades informando las fechas programadas para las capacitaciones sobre gestión de bienes.
- Listados de asistencia y evidencia fotográfica de la realización de las capacitaciones durante la vigencia 2024.
- Dieciocho (18) memorandos dirigidos a rectores, almacenistas, bibliotecarios y personal encargado del manejo de inventarios solicitando el reporte del formato de ingresos y bajas.

En cuanto al seguimiento a las mesas de trabajo con las IED, la DDE no remitió soportes de su ejecución.

Una vez revisada la información presentada por la DDE, se observó que las actividades desarrolladas son acciones que fortalecen la gestión y el entorno de control, pero no constituyen controles suficientes o efectivos por sí solos para validar la integridad de los saldos de Propiedad, planta y equipo en las IED. Se recomienda complementar estos esfuerzos con controles sustantivos y procedimientos de verificación específicos y trazables que permitan asegurar la confiabilidad y precisión de los saldos reportados.

b. Toma física de bienes

En relación con la toma física de bienes, la Dirección de Dotaciones Escolares, mediante radicado I-2025-85416 del 7 de julio de 2025, informó lo siguiente:

“(...) De acuerdo con el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en las Entidades del Gobierno Distrital, adoptado mediante la Resolución 001 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, en su numeral 4.2 “Toma física de bienes”, se establece que:

“(...) Se sugiere que esta verificación se realice mediante la práctica de pruebas representativas de los bienes por cuenta, dependencia y responsable, de manera aleatoria por lo menos una vez al año y de manera integral cada dos años, o cada vez que se considere necesario (...)”

En cumplimiento de este lineamiento, desde la Dirección de Dotaciones Escolares se definió solicitar a las Instituciones Educativas Distritales la toma física de inventarios de manera integral cada dos años, por lo que esta fue exigida en la vigencia 2023, mediante el radicado I-2023-19530, y se realiza nuevamente en la vigencia 2025, a través de los radicados I-2025-29225 e I-2025-33204 (...).

Asimismo, la DDE confirmó que “De acuerdo con lo anterior no se realizó toma física para la vigencia 2024”, y adjuntó los siguientes radicados:

Tabla No. 7 – Información remitida por la DDE respecto a la toma física de bienes

Radicado - fecha	Destinatarios	Asunto - anexos
I-2025-29225 del 07/03/2025	Rectores, almacenistas y/o personal encargado del manejo de inventarios de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Capital	Toma Física de Inventarios en Instituciones Educativas vigencia 2025 y sus anexos: 1. Lineamientos toma física 2. Enlaces por localidad 3. Certificación toma física 2025
I-2023-19530 del 13/02/2023	Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Capital y Directores Locales de Educación	Toma física de inventario Vigencia 2022-2023 y sus anexos: 1. Lineamientos toma física 2022-2023 2. Formato 11-IF-013 V1 Informe toma física de inventarios 3. Formato bienes servibles sin uso 4. Rad I-2023-12833 Designación enlaces operativos por localidad

Elaboración propia equipo auditor. Fuente: Respuesta DDE radicado I-2025-85416

Observación de seguimiento No. 2. Debilidad por ausencia de controles de verificación aleatoria para la vigencia 2024.

Se evidenció que la Dirección de Dotaciones Escolares - DDE solicitó a las Instituciones Educativas Distritales realizar la toma física de inventarios de manera integral cada dos años. Sin embargo, esta práctica, aunque se alinea con una de las opciones de periodicidad para las tomas integrales, no se complementa con la realización de verificaciones aleatorias anuales, contraviniendo la integralidad de lo establecido en el numeral 4.2 "Toma física de bienes" del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en las Entidades del Gobierno Distrital, el cual establece textualmente que:

*"(...) Se sugiere que esta verificación se realice mediante la práctica de pruebas representativas de los bienes por cuenta, dependencia y responsable, de manera aleatoria **por lo menos una vez al año y de manera integral cada dos años**, o cada vez que se considere necesario (...)"*. (Negrilla y subrayado es nuestro)

Esta omisión constituye una debilidad de control, ya que las verificaciones aleatorias anuales son una medida complementaria esencial para asegurar la fiabilidad continua de los registros de bienes y la existencia física de los activos durante los años en que no se realiza una toma integral.

La DDE confirmó que no se realizó toma física de inventarios para la vigencia 2024 (integral ni aleatoria), lo cual representa una omisión crítica en el control interno y la salvaguarda de los activos de la IED. Esta ausencia impide tener una imagen actualizada y fiable del estado de los bienes en dicho período, incrementando el riesgo de pérdidas, desactualización de registros y uso indebido de los activos.

Respuesta OCI:

No se recibió respuesta por parte de la Dirección de Dotaciones Escolares, por lo que se mantiene la observación.

4.6. ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con la consulta realizada por la Oficina de Control Interno en el aplicativo Isolución de la SED, se observó un plan de mejoramiento a cargo del Subproceso Infraestructura y Dotaciones Escolares resultado del Seguimiento Transversal de Dotaciones Escolares cuyo informe final se radicó con No. I-2024-57979 el 15 de mayo de 2024, en el cual se evidenció que, a la fecha del presente informe, cuenta con nueve (9) acciones de mejora distribuidas en tres (3) observaciones, de las cuales cinco (5) se encuentran en estado vencido con fecha de compromiso 20 de junio de 2025; así mismo, se presentan cuatro (4) actividades en estado cerrado.

El detalle se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 8 – Plan de mejoramiento
Subproceso Infraestructura y Dotaciones Escolares

No. Hallazgo/ Observación	Acciones de mejoramiento/detalle	Fecha final compromiso	Observaciones y/o fecha de cierre (Corte: 15/07/2025)	Estado	¿Fue eficaz?
1669	1.Realizar (1) capacitación en "aspectos contables de los FSE respecto al manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales" con la asesoría de la Dirección Distrital de Contabilidad de la SHD dirigida a los contadores de las IED y gestores territoriales del Modelo de Gestión Institucional - MGI del eje financiero de la DGECD. Soporte: Listados de asistencias por cada jornada realizada. Responsable: Dirección Financiera	20/06/2025	09/01/2025	Cerrada	Sí
	2.Realizar conciliaciones mensuales de saldos de PPYE entre la Dirección Financiera, Dirección de Dotaciones Escolares, Gestores MGI y Contadores de Colegios Distritales mediante formato generado y aprobado desde la DF. Soporte: Formatos de conciliación mensual. Responsable: DDE, DF	20/06/2025	09/01/2025	Cerrada	Sí
1670	1. Realizar conciliaciones mensuales de saldos de PPYE entre la Dirección Financiera, Dirección de Dotaciones Escolares, Gestores MGI y Contadores de Colegios Distritales mediante formato generado y aprobado desde la DF. Soporte: Formatos de conciliación mensual. Responsables: DDE, DF	20/06/2025	Avance del 70%	Vencida	N/A

No. Hallazgo/ Observación	Acciones de mejoramiento/detalle	Fecha final compromiso	Observaciones y/o fecha de cierre (Corte: 15/07/2025)	Estado	¿Fue eficaz?
	2. Realizar comparación y conciliación mensual entre el almacenista y el contador de la IED de saldos de PPYE teniendo en cuenta saldo contable y saldo reportes almacén depurando oportunamente las partidas e informar los resultados obtenidos al comité de sostenibilidad contable de la IED. Soporte: Formatos de conciliación y actas de Comité de Sostenibilidad contable Responsable: IEDs	20/06/2025	Avance 0%	Vencida	N/A
	1. Generar lineamientos para las IED respecto a los reportes de información a generarse respecto a información de almacén y estados financieros. Soporte: Lineamientos. Responsable: DDE y DF	20/06/2025	Avance 0%	Vencida	N/A
1671	2. Realizar (1) reunión donde se evidencie la asistencia de la DDE - gestores territoriales del MGI del eje financiero que versa sobre el desarrollo de las acciones para el debido reporte de la información. Soporte: Lista de asistencia y presentación. Responsable: DDE	20/06/2025	24/10/2024	Cerrada	Sí
	3. Realizar conciliaciones mensuales de saldos de PPYE entre la Dirección Financiera, Dirección de Dotaciones Escolares, Gestores MGI y Contadores de Colegios Distritales mediante formato generado y aprobado desde la DF. Soporte: Formatos de conciliación mensual. Responsables: DDE, DF	20/06/2025	Avance del 70%	Vencida	N/A
	4. Realizar capacitaciones a las IED, referente al control de inventarios de FSE. Soporte: Listas de asistencia y presentaciones. Responsable: DDE	20/06/2025	24/10/2024	Cerrada	Sí
	5. Realizar conciliación de saldos trimestralmente entre la DDE, DF y la IED. Soporte: Formatos de conciliación Responsable: DDE, DF	20/06/2025	Avance del 70%	Vencida	N/A

Fuente: Aplicativo ISOLUCIÓN. Fecha consulta: 15/07/2025

Observación de seguimiento No. 3 - Incumplimiento del procedimiento 20-PD-002 Formulación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

De acuerdo con el estado del plan de mejoramiento producto del Seguimiento Transversal de Dotaciones Escolares de la vigencia 2024, bajo la responsabilidad de la Dirección de Dotaciones Escolares y Dirección Financiera, se evidenció que cinco (5) de las nueve (9)

acciones suscritas se encuentran con estado Vencidas, sin presentación de evidencias o con avance parcial de las acciones de mejora planteadas.

En este sentido, no se ha dado cumplimiento a la actividad 9 del procedimiento 20-PD-002 *Formulación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento* en la que se indica que *"El líder de la unidad auditada, en forma periódica (trimestralmente) reporta el avance del plan de mejoramiento y adjunta las evidencias a través del aplicativo del sistema de gestión de acuerdo con lo establecido en el instructivo para la gestión de planes de mejoramiento de auditorías y seguimientos internos del aplicativo del sistema de gestión"*.

Por lo anterior y como resultado del seguimiento realizado por esta oficina en la vigencia 2025, se requiere revisar las acciones del plan de mejoramiento y las evidencias que de ellas puedan generarse, y en el evento que se requiera reformular las acciones, a fin de que las mismas sean efectivas y mitiguen las observaciones identificadas por la Oficina de Control Interno. En el evento de no gestionarse, se dará traslado a la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción para lo de su competencia, teniendo en cuenta el incumplimiento a lo establecido en el procedimiento 20-PD-002 *Formulación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento* versión 2 **Resolución 1 del 31 de marzo de 2025**.

Respuesta de la Dirección Financiera a Informe Preliminar radicado I-2025-100652.

...En primer lugar, se aclara que, durante la ejecución del plan de mejoramiento, se solicitó que los informes no se hagan de manera mensual y se hagan de manera trimestral, ya que los FSE remiten reportes de manera trimestral, lo que imposibilita hacer las conciliaciones de forma mensual, a la fecha no se ha recibido respuesta de la OCI. Ahora bien, la OTC ha solicitado los informes de la DDE para hacer las conciliaciones que hacen parte del plan de mejoramiento mediante correos y oficios para que esta información sea enviada, y a la fecha no se ha recibido información actualizada, imposibilitando la elaboración de las conciliaciones, se adjuntan evidencias de las solicitudes.

En lo que tiene que ver con la acción, "1. Generar lineamientos para las IED respecto a los reportes de información a generarse respecto a información de almacén y estados financieros", se aclara que este seguimiento está a cargo de la Dirección de Dotaciones Escolares y no de la Dirección Financiera, por su parte desde esta Dirección se emitieron los memorandos circulares 004 de 2024 y 010 de 2025 (adjuntos), con destino a los FSE, los cuales contienen los lineamientos para el reporte de la información financiera por parte de los fondos.

Respuesta OCI

Respecto a la modificación en la solución de la periodicidad de las conciliaciones de saldos, esta oficina realizará las gestiones para notificar lo pertinente

Con relación a las acciones de mejoramiento vencidas, se mantiene la observación, considerando que la Dirección Financiera y de Dotaciones Escolares reportan como responsables de las mismas y a la fecha no se registra el cargue de evidencias como cumplimiento de ellas en la solución.

5. RECOMENDACIONES

- Con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y el equipo MGI, se recomienda a las IED fortalecer los procesos y procedimientos internos e implementar controles que garanticen la integridad de la información entre pagaduría y almacén y la reportada al nivel central, como el diseño de listas de chequeo para la revisión de conciliaciones antes de su remisión; así como la designación de responsables por dependencia para la entrega de información contable, con validación previa de cumplimiento de requisitos
- A la Dirección Financiera y de Dotaciones Escolares, diseñar y con el apoyo de los equipos MGI, socializar e implementar formatos claros de conciliación de saldos en las Instituciones Educativas Distritales, que aseguren la integridad de la información contable y de almacén, en los que se incluyan datos generales de la dependencia conciliada, como: nombre de la , período conciliado, fecha de elaboración de la conciliación, información generada por contabilidad, información de almacén, diferencias encontradas y gestiones tramitadas para conciliar dichas diferencias, entre otros.
- En coordinación con el equipo MGI, la Dirección Financiera y la Dirección de Dotaciones Escolares, capacitar a los pagadores y almacenistas de las IED, en temas contables (registro, integridad y consistencia de información, ejecución de controles, evidencia adecuada, etc.), dejando registro de dichas capacitaciones.
- A la Dirección de Dotaciones Escolares, revisar y en el caso que se requiera, ajustar el procedimiento de toma física de inventarios, para garantizar su alineación con la normatividad vigente, realizando verificaciones aleatorias al menos una vez al año e integrales cada dos años. Esta medida contribuirá a mejorar el control patrimonial, minimizar riesgos de inconsistencias y fortalecer la trazabilidad de los bienes dentro de las IED.
- Para aquellas IED que no cuentan con aplicativo o software financiero, se sugiere contemplar la opción de su adquisición, asegurando un mejor control de la información que genera las Instituciones.
- Implementar reuniones periódicas y dejar registro de ellas a través de actas, suscritas entre la Oficina de Tesorería y Contabilidad, el área de Dotaciones Escolares y las Instituciones Educativas Distritales como evidencia del proceso de validación conjunta.
- Formalizar, mediante acto administrativo, procedimiento, instructivo, manual o cualquier otro lineamiento, la asignación de responsabilidades específicas entre la Dirección de Dotaciones Escolares, la Dirección Financiera y las Instituciones Educativas Distritales respecto a:
 - ✓ La creación de un protocolo interinstitucional que defina claramente los roles y obligaciones de cada dependencia.
 - ✓ La ejecución de conciliaciones periódicas con soporte técnico-contable verificable.

- ✓ El establecimiento de controles internos que permitan asegurar la integridad, exactitud y oportunidad del registro contable.
- ✓ El seguimiento periódico a través de mesas de trabajo, cuyo objetivo sea el análisis de saldos y medidas puntuales para su depuración.
- Se recomienda a la Dirección Financiera, Dotaciones Escolares, equipos MGI e Instituciones Educativas, revisar las acciones del plan de mejoramiento y las evidencias que de ellas puedan generarse, y en el evento que se requiera reformular las acciones, a fin de que las mismas sean efectivas y mitiguen las observaciones identificadas por la Oficina de Control Interno.

6. FIRMAS

Elaborado por:



YEIMY PAOLA LADINO PARDO
Contratista Oficina Control Interno



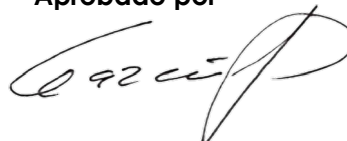
MARÍA HELENA GONZÁLEZ GARAVITO
Contratista Oficina Control Interno

Revisado por:



PABLO EDUARDO GAMBOA TORRES
Contratista Oficina de Control Interno

Aprobado por



ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

ANEXO 1:
IED QUE NO CUENTA SOFTWARE PARA MANEJO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

IED	IED
ATABANZHA IED	COLEGIO HUNZA IED
COLEGIO AGUAS CLARAS CED	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO IED
COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ IED	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP IED
COLEGIO ALEJANDRO OBREGON IED	COLEGIO ISABEL II IED
COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA IED	COLEGIO JORGE ELICER GAITAN IED
COLEGIO ALQUERIA DE LA FRAGUA IED	COLEGIO JORGE GAITAN CORTES IED
COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL IED	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL IED
COLEGIO ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO IED	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA IED
COLEGIO ANTONIO GARCIA IED	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS IED
COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE IED	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS IED
COLEGIO ATENAS IED	COLEGIO JOSÉ JOAQUÍN CASTRO MARTÍNEZ IED
COLEGIO BOLIVIA IED	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL IED
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON IED	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA IED
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE IED	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ IED
COLEGIO CARLO FEDERICI IED	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO IED
COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ IED	COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO IED
COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR IED	COLEGIO JUAN REY IED
COLEGIO CEDID SAN PABLO IED	COLEGIO KIMY PERNIA DOMICO IED
COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL IED	COLEGIO LA ARABIA IED
COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO IED	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES IED
COLEGIO COLOMBIA VIVA IED	COLEGIO LA CHUCUA IED
COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE IED	COLEGIO LA CONCEPCION IED
COLEGIO COSTA RICA IED	COLEGIO LA JOYA IED
COLEGIO CRISTÓBAL COLON IED	COLEGIO LA TOSCANA LISBOA IED
COLEGIO CUNDINAMARCA IED	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO IED
COLEGIO DIVINO MAESTRO	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS, IED
COLEGIO EDUARDO SANTOS IED	COLEGIO LLANO ORIENTAL
COLEGIO EL DESTINO IED	COLEGIO LOS ALPES IED
COLEGIO EL LIBERTADOR IED	COLEGIO LOS COMUNEROS OSWALDO GUAYASAMIN IED
COLEGIO EL MANANTIAL CED	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO IED
COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES I.E.D.	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO IED
COLEGIO EL MOTORISTA CED	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO IED
COLEGIO EL RODERO IED.	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA IED
COLEGIO EL SALITRE SUBA	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO IED

IED	IED
COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA IED	COLEGIO MANUELA BELTRAN IED
COLEGIO ESTRELLA DEL SUR IED	COLEGIO MARCO FIDEL SUÁREZ IED
COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS IED	COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ IED
COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO IED	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES IED
COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZE AD E USME - IED	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA IED
COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	COLEGIO MOCHUELO ALTO CED
COLEGIO GRAN COLOMBIA CED	COLEGIO NACIONES UNIDAS IED
COLEGIO HELADIA MEJIA IED	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALÁ

IED
COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY IED
COLEGIO NUEVA DELHI IED
COLEGIO NUEVA ESPERANZA IED
COLEGIO NUEVO HORIZONTE IED
COLEGIO ORLANDO FALS BORDA IED
COLEGIO ORLANDO HIGUITA IED
COLEGIO PABLO NERUDA IED
COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB IED
COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
COLEGIO PROSPERO PINZON IED
COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC IED
COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA IED
COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA IED
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO IED
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA
COLEGIO SALUDCOOP NORTE
COLEGIO SAN BENITO ABAD IED
COLEGIO SAN BERNARDINO IED
COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL IED
Colegio San José Norte IED
COLEGIO SANTA MARTHA IED
COLEGIO SIERRA MORENA IED
COLEGIO SIMON BOLIVAR IED
COLEGIO TECNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA IED
COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS IED
COLEGIO TERESA MARTINEZ DE VARELA IED
COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA IED
COLEGIO UNION COLOMBIA
COLEGIO USMINIA IED
COLEGIO VENECIA IED
COLEGIO VILLA AMALIA IED
COLEGIO VILLA ELISA IED
COLEGIO VILLAMAR IED

IED
COLEGIO VISTA BELLA IED
ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO IED
IED FABIO LOZANO SIMONELLI
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MISAEL PASTRANA BORRERO
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL RODOLFO LLINAS
PANTALEON GAITAN PEREZ
REPUBLICA DE PANAMA IED
RUFINO JOSE CUERVO IED
SOTAVENTO IED

Anexo 2.

IED con diferencias en información financiera de Propiedad planta y equipo al 31/12/2024

-Cifras expresadas en pesos colombianos-

IED	INFORMACION REMITIDA POR LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SED		INFORMACION REMITIDA POR IED		OFICIO CONTRALORIA ANEXO 6 (REMITIDO POR DOTACIONES ESCOLARES)	
	VALOR DE LA CUENTA 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (SIN DEPRECIACIÓN) AL 31/12/2024. CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS	VALOR DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO REGISTRADA ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024. CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS	VALOR DE LA CUENTA 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (SIN DEPRECIACIÓN) AL 31/12/2024. CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS	VALOR DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO REGISTRADA ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024. CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS	VALOR DE LA CUENTA 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (SIN DEPRECIACIÓN) AL 31/12/2024. CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS	VALOR DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO REGISTRADA ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024. CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS
COLEGIO BRAZUELOS.	57.337.108	-	57.337.108,00	-	29.418.676	-
COLEGIO CLASS.	339.040.712	2.629.900	339.040.712,00	2.629.900,00	248.708.224	-
COLEGIO EL MANANTIAL (CED).	-	-	-	-	3.923.120	-
COLEGIO ELISA MÚJICA VELÁSQUEZ	-	-	-	-	-	-
COLEGIO FELIZA BURSZTYN	6.420.645	6.420.645	6.420.645,00	6.420.645,00	-	-
COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ	199.083.555	13.446.186	223.857.772,00	199.083.555,00	149.382.489	8.121.786
COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS P	324.368.335	-	324.368.335,00	325.168.335,00	328.469.167	-
COLEGIO GONZALO ARANGO	169.831.751	5.530.001	169.831.751,00	5.530.001,00	141.613.994	-
COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ	-	-	-	-	-	-
COLEGIO JUAN REY.	105.143.597	-	105.143.597,00	105.143.597,00	88.141.319	-
COLEGIO LOS PERIODISTAS	367.232.003	46.378.024	367.232.003,00	367.232.003,00	261.663.637	942.099

IED	INFORMACION REMITIDA POR LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SED		INFORMACION REMITIDA POR IED		OFICIO CONTRALORIA ANEXO 6 (REMITIDO POR DOTACIONES ESCOLARES)	
	VALOR DE LA CUENTA 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (SIN DEPRECIACIÓN) AL 31/12/2024. CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS	VALOR DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO REGISTRADA ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024. CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS	VALOR DE LA CUENTA 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (SIN DEPRECIACIÓN) AL 31/12/2024. CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS	VALOR DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO REGISTRADA ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024. CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS	VALOR DE LA CUENTA 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (SIN DEPRECIACIÓN) AL 31/12/2024. CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS	VALOR DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO REGISTRADA ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024. CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS
COLEGIO LUCILA RUBIO DE LAVERDE	-	-	1.547.781.811,00	1.547.781.811,00	-	-
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ	188.571.247	11.081.950	188.571.245,00	11.081.950,00	336.357.436	-
COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE	-	-	-	-	9.558.080,00	-
COLEGIO MARÍA JOSEFA CANELONES	0	-	-	-	-	-
COLEGIO MOTORISTA (CED).	50.498.817,00	-	50.498.817,00	-	34.878.138,00	-
COLEGIO NUEVO CHILE	262.451.332,00	-	262.451.332,00	-	390.469.694,00	-
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ	76.070.699,00	-	76.070.699,00	76.070.699,00	37.571.120,00	-
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	288.262.587,00	34.566.527,00	130.370.029,00	130.370.029,00	211.411.901,00	-
COLEGIO RODOLFO LLINAS	218.784.559,00	-	900.477.343,00	218.784.559,00	-	-
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA	337.717.662,00	9.240.800,00	2.316.513.487,00	29.709.369,00	283.984.951,00	-
COLEGIO SAN BENITO ABAD	160.111.940,00	3.000.003,00	160.111.940,00	2.999.990,00	156.356.860,00	-
COLEGIO SANTA LIBRADA	141.344.857,00	8.722.091,00	141.344.857,00	141.344.857,00	132.691.538,00	-
COLEGIO SOTAVENTO.	85.123.199,00	-	85.123.199,00	85.123.199,00	68.708.754,00	-
COLEGIO TERESA MARTÍNEZ DE VARE	-	-	-	-	-	-
COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE P	277.451.619,00	11.626.729,00	277.451.619,00	277.451.619,00	271.778.072,00	2.901.548,00